



**Ejecución Sentencia 815/2024, de 13 de mayo, del Tribunal Supremo
-Sala Contencioso-Administrativo, Sección 4ª -**

Resolución Presidencia CHGUV 27.05.24 – DOGV núm. 9871 de 14.06.24

Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, de la dirección de Recursos Humanos de Consorcio HGUV, por el que se aplaza la realización de las pruebas selectivas, correspondientes a las convocatorias de plazas de *Técnico o técnica función administrativa (técnico o técnica superior)* y de *Gestión función administrativa (técnico o técnica medio)*, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2016/2017.

Mediante acuerdos de 21 de octubre de 2024, de la Dirección de Recursos Humanos del CHGUV, se fijan fechas, lugar y hora de comienzo de los ejercicios de la fase de oposición, correspondientes a las convocatorias de plazas de técnico o técnica de la función administrativa y de gestión de la función administrativa, incluidas en las Ofertas de Empleo Público 2016/2017, en ejecución de la Sentencia 815/2024, de 13 de mayo, del Tribunal Supremo - Sala Contencioso-Administrativa, Sección 4ª-, señalándose para los días 16 y 19 de noviembre de 2024, respectivamente.

Ante la situación excepcional derivada de la depresión aislada en niveles altos (DANA) acontecida en la Comunitat Valenciana en personas, bienes e infraestructuras, que ha dado lugar a la suspensión del funcionamiento de redes de comunicación de carreteras y ferroviaria, a la imposibilidad o dificultades graves de desplazamiento, cierre de instituciones, centros de trabajo, educativos, de atención sociosanitaria, de carácter asistencial o similares y que impiden el funcionamiento normal de la sociedad, y mientras se llevan a cabo los trabajos dirigidos a restablecer la normalidad en las zonas siniestradas, es procedente dejar sin efecto los acuerdos donde se convocaba a las personas admitidas al lugar y hora para la realización de los ejercicios el día 16 y 19 de noviembre de 2024 de las convocatorias arriba indicadas.

Se dictará un nuevo acuerdo en relación con la realización de los ejercicios, en el que se establecerá la fecha, el lugar y la hora de comienzo de los mismos, que se publicará en el tablón de anuncios y página web corporativa, tal y como establece la base 7.1 de las Generales que rigen las convocatorias.

Valencia, 12 de noviembre de 2024
Por el Órgano de Gestión de la OEP:
La directora de Recursos Humanos del CHGUV,

Carmen Martí-Belda Torres